



RECTORIA

Inauguración del Año Académico
1964.- Salón de Honor, 25 de
Abril de 1964.

Las ceremonias inaugurales del año académico -parte ya de nuestras costumbres- tienen un carácter solemne, pero también mucho de convencional. Hay, en ellas, sinceras muestras de buena disposición de los ánimos de autoridades, profesores y estudiantes para la ingente tarea común, promisoria unidad de propósitos en torno a proyectadas empresas culturales que requieren la activa colaboración de todos ellos; en fin, se manifiesta en los actos y discursos rituales con que se recibe a los nuevos universitarios una satisfecha conciencia de que la Universidad es lo que debe ser: laboriosa comunidad de personas libres que buscan, en el solidario cultivo de las ciencias y las artes, el sentido de una vida superior, orientada por ideales dignificadores de la condición humana, para el mejor servicio del progreso social.

No quisiera, sin embargo, rendir retórico tributo a los tópicos usuales en ceremonias como ésta, sino conversar con Uds., al margen de cualquier propósito de doctrina y de consejo, sobre problemas que, por ser nosotros hombres de estos duros y auro-
rales tiempos, nos inquietan y que, por nuestra calidad de universitarios, significan para nosotros compromisos -que son acicate y esperanza- de nuestro compartido esfuerzo en la búsqueda de la verdad: no de la fría y esquemática verdad de una ciencia deshumanizada, sino de la verdad viva y fecunda, que sea, en su proyección revolucionaria sobre la sociedad, mandato de creciente justicia en el trabajo de nuestro pueblo.

Nos ha correspondido vivir en años decisivos para la orientación de los sucesos mundiales, en medio de un inmenso y



RECTORIA

2.-

taria, patética y actuante, porque, al universalizarse similares formas de pensamiento y acción, los hombres y los pueblos, en todas las regiones de la tierra y en todos los grados del desarrollo cultural, se agitan movidos por similares anhelos de paz, justicia y libertad. Es la Humanidad en su conjunto la que reclama un orden nuevo, en el que no haya pueblos ni hombres miserables junto a los bienes, siempre en aumento, proporcionados por los avances de la civilización técnica.

¿Qué función indeclinable tenemos los universitarios, como tales, en un mundo que se transforma con tan impresionante aceleración? ¿Cuál es nuestro particular deber en esta hora de emergencias imprevisibles en su materialización concreta, pero de inequívoco sentido en su proyección histórica? Sobre la Universidad de Chile ha gravitado desde su fundación un imperativo ético y social: el de estar siempre entre las fuerzas renovadoras de las ideas y las instituciones. Más que nunca, debemos ser fieles a esta tradición, cumpliendo, cada uno en su esfera propia de estudio o de servicio, y todos en convergencia de esfuerzos constructivos, las tareas que nos corresponden en el desarrollo de la cultura y la transformación de la sociedad.

¿Ello significa, acaso, que es necesario reformar de inmediato la estructura de la Universidad? No voy a reiterar, con énfasis circunstancial, los lugares comunes en que se abunda, dentro del ámbito latinoamericano, cuando se trata de tal tema. No voy a referirme, pues, a las modificaciones que la experiencia aconseja introducir sin tardanza en la organización de la Universidad. Ellas tendrán que producirse a medida que una concepción más acorde con las necesidades del presente y del próximo porvenir, vaya inspirando el trabajo real de nuestros Institutos, Escuelas y Facultades, y determinando nuevas acti-



RECTORIA

3.-

a la altura de las circunstancias, sus conspicuas funciones- sólo puede lograrse íntegramente como parte de una reforma completa de la educación pública, sólo posible a su vez, como parte de una reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas. Una reforma de la Universidad, como fenómeno aislado, tiene que ser inevitablemente insatisfactoria, en ningún caso de verdadera trascendencia. Sin embargo, los tiempos están grávidos de impostergables urgencias en los diversos planos y formas de la vida nacional.

Ateniéndonos, entonces, a lo que se dá ahora en nuestro país y aquí, en nuestra Universidad, ¿qué puede hacer la Universidad, y por lo tanto, qué debe hacer para contribuir, en razón de sus posibilidades, como órgano de la sociedad y del Estado, a que se produzcan las necesarias innovaciones en la sociedad y en el Estado? ¿De qué modo organizar y orientar nuestros esfuerzos -en la docencia, en la investigación, en la extensión cultural, en la acción social- para que nuestra Universidad logre sus objetivos eminentes, como factor dinámico del desarrollo nacional? ¿O será preferible -y así lo piensan no pocos universitarios imbuídos de reticencias conservadoras -que la Universidad se concentre en su específica labor interna, influyendo sólo indirectamente en el curso de los procesos sociales?

Estoy hablando, por cierto, de política universitaria, y en puridad del concepto de política. Aprovecharé la oportunidad propicia para precisar mi pensamiento sobre la política en la Universidad a fin de que nadie sea movido a engaño, de buena fe, por imprecisas expresiones, ni mi posición al respecto permita intencionadas distorsiones en el comentario volandero. He sostenido y sostengo que los intereses beli-



RECTORIA

4.-

nal- que la Universidad sea ajena a la política, es decir, al permanente y objetivo examen de los problemas públicos, a los grandes movimientos de ideas y a las tendencias espirituales de la época, al deber de sustentar y defender principios y valores sin cuyo impero el individuo pierde su rango moral y la Nación se degrada.

No olvidemos que para los griegos -de quienes derivan muchos cánones de la cultura moderna- la ética y la política se identifican, ni que la educación es, en cuanto proceso formativo y orientador de las nuevas generaciones, una forma superior de la política. Corresponde a la Universidad el cultivo y enseñanza de las ciencias y las artes, en sus esferas y manifestaciones de mayor categoría intelectual y "el bien es -decía Aristóteles- el fin de todas las ciencias y artes y el máximo bien está sobre todo en la suprema de todas las artes que es la política. El bien político es lo justo". Adecuando el concepto aristotélico a nuestra circunstancia histórica, podría decirse que es justo lo que hace prevalecer el interés social sobre el interés privado, eliminando falsas oposiciones entre los derechos y los deberes del hombre.

Dentro de los límites que hemos señalado, la reforma de la Universidad ha de ser orgánica, debe producirse desde adentro, desde la raíz misma de su realidad operante, como natural desarrollo de nuevas virtualidades de su esencia secular, conforme a bien definidos requerimientos de la sociedad chilena que la sostiene y determina, y a la cual tiene la obligación de servir. Muy poco de valioso se obtendría con una reforma mecánica, impuesta desde fuera, por mera virtud de acuerdos formales de sus cuerpos directivos, en función de esquemas teóricos cuando no de imitaciones atolondradas de experiencias foráneas. La reforma de la Universidad, en fin, será positiva en la medida que sea auténtica



RECTORIA

5.-

Hasta hace algunos años, nuestra Universidad fue un conjunto inarmónico de Escuelas Profesionales, todas ellas excelentes en su género, ejemplares en Latinoamérica. Pudo decirse entonces, sin pretender extremado rigor en el uso del término ilustre, que la Universidad era únicamente un centro de coordinación administrativa. Nada definía al universitario como tal, aparte las peculiaridades de cada profesión. Egresaban de las Escuelas abogados, ingenieros, profesores, médicos, agrónomos, veterinarios, odontólogos, arquitectos, etc.: expertos en importantes técnicas superiores, pero no universitarios, es decir, personalidades con determinada formación espiritual. El Alma Mater -expresión tradicional y alusiva de una especie de filiación común- sólo se hacía presente en la oratoria académica.

Más tarde se fueron creando, bajo la presión de ocasionales apremios, Institutos y Centros de Investigación científica cuyo personal acusó las mismas características de especialización estricta que el de las Escuelas Profesionales. Por lo menos, la Universidad dejó de ser exclusivamente profesionalista, abriéndose a una actividad creadora que, por su índole, le corresponde, y sin la cual terminaría en rutinario estagnamiento. Al mismo tiempo, la Universidad empezó a preocuparse de proyectar sistemáticamente su acción en el ambiente público, a través de servicios de extensión cultural. De este modo, la Universidad fue adquiriendo la fisonomía de una verdadera Universidad, aunque por su consistencia interna todavía no lo sea en plenitud.

¿Qué le falta, entonces, para serlo? Que los profesionales y científicos que prepare sean, también, personalidades cultas, que todos los que a ella ingresan y en ella trabajan tomen conciencia de los valores -intelectuales y éticos- que confieren sentido humano y social a



RECTORIA

6.-

vivimos. Para lograrlo, no se requiere, en primer término, cambios formales y administrativos: lo que importa son cambios fundamentales y convergentes en la actitud y conducta de profesores y estudiantes, que hagan real la Universidad como conjunto orgánico, capaces de imprimir carácter a todos sus miembros; un definido estilo de pensamiento y de vida.

¿Es esto difícil de alcanzar? Por el contrario, me parece que se trata de una necesidad muy efectiva de la enseñanza superior, condición de su excelencia y progreso. Profesores y estudiantes actúan todavía limitados por el marco siempre estrecho de cada Facultad y, dentro de ellas, atentos unilateralmente a los intereses intelectuales, más circunscrito aún, de Institutos y Escuelas. No existe una concepción unitaria y orgánica de la Universidad que permita superar las restricciones teóricas y prácticas, tan notorias en el funcionamiento material de los servicios como en las actividades docentes y científicas. Cada Facultad se preocupa, con celo demasiado exclusivo, de sí misma, renuente a considerar sus específicos problemas en el cuadro general de los problemas corporativos. Me complace decir que en el Honorable Consejo Universitario ya prevalece, sin embargo, un nuevo espíritu para considerar en su conjunto, con criterio de armónica integración, los diferentes aspectos de la función universitaria. Es de esperar que profesores y estudiantes se sientan pronto, antes que profesores y estudiantes de determinadas Facultades, profesores y estudiantes de la Universidad de Chile.

Me he referido al imperativo de formación humanística que define la esencia de la Universidad y el carácter de universitario, pero también recae sobre la Universidad y nosotros -profesores y estudiantes- un imperativo de acción social. La preparación de profesionales y



RECTORIA

7.-

cia de sus planes de trabajo, deben ir hacia los sectores de la sociedad en que las situaciones críticas sean más agudas, para recoger experiencias vivas, insustituibles por los ejercicios de cátedra, prestando a la vez, como parte de su plan educativo, la asistencia técnica que esté a su alcance, bajo la dirección responsable de miembros del cuerpo docente

Asigno a esta forma de actividad estudiantil una extraordinaria importancia por sus efectos educacionales y sociales. Realizada conjuntamente por estudiantes de Facultades diversas, les permitirá tomar conciencia de que, siendo correlativos los problemas de una comunidad cualquiera, deben ser abordados en su compleja totalidad para encontrar las soluciones valederas. De este modo, el punto de vista social prevalecerá sobre el unilateralismo profesional. Las iniciativas puestas en obra por la Federación de Estudiantes de Chile han resultado tan significativas de lo mucho por hacer mediante esta nueva aplicación del esfuerzo universitario, que estimo oportuno crear, en la Universidad, un Departamento de Acción Social destinado a elaborar y realizar, de acuerdo con la directiva estudiantil, proyectos de conjunto en que intervengan todas las Facultades.

Dentro de este mismo orden de cosas, nuestra Universidad tiene que ampliar y reforzar sus vínculos con las organizaciones sindicales y cooperativas de nuestro país, aportándoles la ayuda técnica que requieran para la solución de sus problemas y ofreciendo a sus miembros especiales programas de extensión educativa y artística. Al hacerlo, nuestra Universidad cumple un perentorio deber: el deber de servir al pueblo que la sustenta. Nadie ignora que gran parte de la población chilena permanece en una especie de postración anímica, ajena tanto a las altas expresiones de la cultura como incluso a la educación básica. Sin descuidar



RECTORIA

8.-

Lo dicho lleva a considerar la democratización de la enseñanza superior. Hoy día la enseñanza superior es selectiva. Digo mal: toda la enseñanza es, en nuestro país, selectiva. ¿Cuántos niños comienzan y cuántos jóvenes terminan el ciclo de la educación sistemática? No abundaré en manidas estadísticas. Basta tener presente que a lo largo del período de escolaridad no se va produciendo una adecuada distribución de los educandos en el sistema educacional, sino una creciente deserción de ellos por efectos de factores y circunstancias económico-sociales. A la Universidad llega un número exiguo que es sólo una parte de los que han logrado aprobación en las pruebas de Bachillerato y en los exámenes de ingreso a las Escuelas.

Ser estudiante universitario constituye, ahora, un envidiado privilegio. No debe serlo. No lo será cuando se establezcan en nuestro país las condiciones económicas y sociales necesarias para que todos los niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de educación sistemática. Entonces, y sólo entonces, podremos enorgullecernos fundadamente de vivir en una democracia genuina. Durante el curso del proceso docente, los educandos serán distribuidos en los diversos modos de enseñanza y profesionalización, teniendo en vista sus peculiares aptitudes y las necesidades regionales y nacionales. La selección de los más capacitados para estudios superiores se irá produciendo progresivamente, sin que nadie se vea privados de sus naturales expectativas, y la Universidad podrá estar segura de cumplir democráticamente su misión de formar personal idóneo para las funciones directivas de la sociedad y el Estado.

No quiero decir con esto que a la Universidad sólo llegarán los mejores, porque en todos los rangos de la actividad social se dan casos de excelencia. Sólo quiero decir que a la Universidad llegarán



RECTORIA

9.-

X

tamos de estudio y otros arbitrios de parecido alcance, no debe considerarse plausible ejercicio de solidaridad humana, sino política práctica de conveniencia nacional.

No se trata de atender a la "defensa del capital humano", ni de ver en la educación una buena "inversión" para los planes de desarrollo, como se acostumbra decir, lamentablemente, aún en círculos educacionales y universitarios. Considerar a las nuevas generaciones "capital humano" y a la educación una "inversión" -aunque se haga en sentido figurado- denota la fuerte tendencia a tergiversar medios y fines, característica de la deformación "economista" que experimenta la mentalidad predominante. La educación de las nuevas generaciones es deber del Estado y la sociedad para preservar el patrimonio cultural y enriquecerlo con nuevas creaciones del espíritu que humanicen cada vez más el ámbito de la vida humana, en medio de la naturaleza dominada por la ciencia y por la técnica.

Democratizar la educación superior significa extenderla, diversificarla y descentralizarla; abrir nuevos cursos y escuelas en la capital y en las provincias; ofrecer, además de las tradicionales, otras profesiones que demanden la industria, la agricultura, la administración; instalar más laboratorios y bibliotecas; llevar a todas partes, con regularidad provechosa, programas de extensión cultural y de acción social. Aparte los egresados del ciclo secundario que fracasan en el Bachillerato, cada año son numerosos los bachilleres que la Universidad rechaza por carecer de disponibilidades materiales y técnicas para atenderlos. Queda, pues, un inquieto remanente de jóvenes, frustrados en sus legítimas aspiraciones, que constituye un factor de presión para el incremento de la burocracia pública y privada, al margen del trabajo productivo. Una especie



RECTORIA

vas y proyectos de desarrollo. Ni siquiera dispone de recursos suficientes para realizar, de manera plenamente satisfactoria, sus tareas cotidianas en cátedras, laboratorios y oficinas. Docentes, investigadores, estudiantes y funcionarios suelen trabajar en precarias condiciones, procurando superar las dificultades materiales con su voluntad de estudio y de servicio. Cualquiera sea la situación nacional, habrá que proporcionar a nuestra Universidad un financiamiento presupuestario considerablemente superior al actual, si se quiere que ella responda a los requerimientos sociales y contribuya, en la medida que se le exige, al progreso cultural y material de la República.

Nuestra Universidad, también, debe mirar hacia afuera, más allá de nuestro país. Nuestra Universidad tiene que ser una Universidad abierta, dispuesta a colaborar con todas las Universidades que le ofrezcan aportes científicos y culturales, y a las que ella también pueda ofrecer, en decorosa correspondencia, los servicios que sus recursos le permitan. Especialmente si se trata de Universidades latinoamericanas. La colaboración permanente entre las Universidades latinoamericanas tendrá que ser decisiva en el cumplimiento del gran objetivo histórico de nuestros pueblos, señalado por sus libertadores más insignes: su integración económica, política y cultural que le permitirá, acaso en época no lejana, actuar unitariamente como sujetos en el acontecer mundial. Corresponde a las Universidades preservar la esencia de nuestros pueblos, lo que no excluye sino que más bien importa el aprovechamiento y la asimilación de todos los adelantos y experiencias que se produzcan en los centros vitales de la civilización contemporánea. Aprovechar la técnica que es universal, pero mantener la originalidad de nuestro espíritu.



RECTORIA

aprovechar tan auspiciosa ocasión para inducirlos a preocuparse de asuntos -a mi juicio importantes- que atañen a la Universidad, a la cual se incorporan conscientes -así lo espero- de los deberes que ella les impone: deberes de perseverante trabajo, de comprensiva disciplina, de dignidad intelectual y moral. Cumpliéndolos, Uds. demostrarán que han merecido el honor de ser miembros de la Universidad de Chile, conciencia vigilante, por tradición y destino, de la comunidad nacional.